

Expediente: 1769/23

Carátula: SOTELO PABLO RAMON C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27343274039 - SOTELO, PABLO RAMON-ACTOR

20242006101 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO

20235180481 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - HERRERA, EVA MICAELA-PERITO CONSULTOR

20328528917 - SALOMON, ALVARO EDUARDO-PERITO CONTADOR

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1769/23



H105035081172

JUICIO: "SOTELO PABLO RAMON c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO".- EXPTE. N° 1769/23

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 16/05/2024 por la letrada CHAVEZ:

Previo a dictar sentencia y existiendo un planteo de inconstitucionalidad deducido por el actor en su demanda de fecha 04/08/2023, notifiquese al Agente Fiscal que por turno corresponda, a fin de que se pronuncie al respecto. JIM

Actuación firmada en fecha 17/05/2024

Certificado digital:  
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.